

---

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores

27/02/2013



El Héroe de la República de Cuba, René González Sehwerert, ha sido objeto de una nueva arbitrariedad por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que endurece las condiciones de su libertad supervisada y hace que estas se asemejen cada vez más a las de una prisión, con el propósito de seguirlo castigando después de tantos años de trato injusto y cruel.

Desde septiembre de 2012, el Departamento de Estado ha denegado todas las solicitudes de la Sección de Intereses de Cuba en Washington para que los funcionarios diplomáticos cubanos realicen visitas consulares a René, las cuales había autorizado permanentemente durante los 13 años en que estuvo encarcelado y en los primeros meses de su libertad supervisada, a su salida de prisión. Hasta ahora, nuestra Misión Diplomática en los Estados Unidos ha presentado al Departamento de Estado, infructuosamente, varias alternativas para continuar las visitas consulares regulares a René, las cuales han sido rechazadas.

Este hecho constituye una violación flagrante de las obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos bajo la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, que ampara el derecho de René González a comunicarse libremente con los funcionarios de la Sección de Intereses de Cuba en Washington y de estos a hacer lo mismo y a visitarlo.

Esta decisión deliberada y cruel representa también un castigo adicional, que se suma a las ya estrictas

condiciones de la libertad supervisada de René, a quien se le obliga a permanecer por otros tres años en los Estados Unidos, separado de su familia, tras haber cumplido hasta el último día su larga e injusta sanción.

Cuba denuncia enérgicamente esta decisión arbitraria de las autoridades de los Estados Unidos, que viola los derechos de René, a la vez que responsabiliza al gobierno norteamericano por la seguridad e integridad física del luchador antiterrorista.

Cuba no cesará de denunciar ante el mundo estos abusos y no cejará en sus esfuerzos para lograr el regreso a la Patria de René y de Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Antonio Guerrero Rodríguez y Fernando González Llort, encarcelados injustamente en los Estados Unidos por casi 15 años.

La Habana, 27 de febrero de 2013.

---